

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación T. P. 71/72. Material para automóviles.

Con fecha 3 de noviembre de 1972 se resolvió el expediente de contratación T. P. 71/72. Material para automóviles.

Adjudicatario: «Elvirio, S. A.»
Objeto: Repuestos por un importe total de 30.135.625 pesetas.

Adjudicatario: «Arsavial, S. A.»
Objeto: Repuestos por un importe total de 12.604.625 pesetas.

Importe total de las adjudicaciones: Pesetas 42.740.250.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—El General, Secretario General.—8.458-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación T. P. 81/72, material para automóviles.

Con fecha 21 de octubre de 1972 se resolvió el expediente de contratación T. P. 81/72, material para automóviles.

Adjudicatario: «Arsavial, S. A.»
Objeto: Varios repuestos para vehículos «Willis», por un importe total de 5.311.770 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Jefe de Transportes del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—El General, Secretario general.—8.459-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta del material que se cita.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 5 de diciembre de 1972, en los locales que ocupa el salón de actos del almacén central de suministros de la Jefatura de Transportes en Villaverde, carretera de Andalucía, kilómetros 10,400, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil en el Ministerio del Ejército, con-

viene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 15 de noviembre de 1972.—12.344-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de una mesa de operaciones, lámparas de quirófano, aparatos de emergencia, anestesia y otros.

Para la adquisición de una mesa de operaciones, lámparas de quirófano, aparatos de emergencia, anestesia y otros, al precio tipo de un millón seiscientos dieciocho mil quinientos veintidós pesetas (1.618.522 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentra de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1972, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—12.337-C.

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma del edificio de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Acto de subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma del edificio de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, al precio tipo de cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo y en las Comandancias de Marina de San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los con-

cursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 18 de diciembre próximo, a las once horas, en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto de la subasta por los concursantes, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se admitirán proposiciones durante treinta minutos; una vez constituida la Mesa.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

El Ferrol del Caudillo, 15 de noviembre de 1972.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Mesa de la subasta, Francisco Beceiro García.—8.794-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Albuñol (Granada) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Comarcal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Albuñol (Granada) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Comarcal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albuñol y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Director general, Victor Mendoza.—8.460-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Málaga, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Málaga, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número dos del artículo 28 del Decreto 2684/71, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Málaga, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Málaga y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.462-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Almería, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Almería, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número dos del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Almería, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Almería, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almería y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de noviembre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.461-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 27 del mes de diciembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en la Plaza del General Mola, sin número, de la localidad de Garvín (Cáceres) de 41,70 metros cuadrados de superficie.

Valor, según tasación, 2.502 pesetas.
Cáceres, 8 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.511-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Tarragona por la que se anuncia subasta de una finca rústica en Pont de Armentera.

Se saca a pública subasta, para el día 9 de enero de 1973, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, en cuya Sección del Patri-

monio del Estado puede verse pliego de condiciones generales, finca rústica en Pont de Armentera de 9,0687 hectáreas, partida Barrancs. Precio de tasación 300.824 pesetas.

Tarragona, 7 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.494-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Tarragona por la que se anuncia subasta de una finca rústica en Pont de Armentera.

Se saca a pública subasta, para el día 9 de enero de 1973, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, finca rústica en Pont de Armentera, partida Barrancs, de 32.7807 hectáreas. Precio de tasación 835.191 pesetas.

Tarragona, 7 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.493-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social, por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Hogar «Marina Moreno», de la Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Hogar «Marina Moreno», de la Almunia de Doña Godina (Zaragoza), por un presupuesto de contrata de 8.660.340 pesetas que servirán de tipo inicial de licitación, que se distribuirán en dos anualidades: la primera de 4.822.739 pesetas, correspondiente al año 1972, y la segunda de 3.837.601 pesetas, correspondiente al año 1973.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Zaragoza (calle Coso, número 86), en horas de diez a trece, y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo número 39), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 173.207 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de quince meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1972.—El Subdirector nacional, José Luis Guerrero Aroca.—8.402-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

1. Objeto: adjudicación de los contratos de ejecución de las obras que se especifican, pertenecientes al Plan de esta Provincia para 1972.

Número 7. **Abastecimiento de agua a la zona costera de Candelaria.**

Tipo de licitación: 2.007.460 pesetas.—Plazo de ejecución: Ocho meses.—Garantía provisional: 40.149 pesetas.—Clasificación: E-1, en el supuesto de que se tengan adjudicados y en vigor contratos con el Estado por suma superior a cinco millones de pesetas.

Número 18. **Abastecimiento de agua a El Socorro (Güimar).**

Tipo de licitación: 1.743.696 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses.—Garantía provisional: 34.874 pesetas.—Clasificación: E-1, en el supuesto de que se tengan adjudicados y en vigor contratos con el Estado por suma superior a cinco millones de pesetas.

Número 29. **Saneamiento de calles de Tacoronte.**

Tipo de licitación: 3.083.425 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses.—Garantía provisional: 71.669 pesetas.—Clasificación: E-7, G-4, en el supuesto de que se tengan adjudicados y en vigor contratos con el Estado por suma superior a cinco millones de pesetas.

Número 31. **Camino vecinal de Los Manores a Taicho (Adeje), 2.ª etapa.**

Tipo de licitación: 4.350.058 pesetas.—Plazo de ejecución: Doce meses.—Garantía provisional: 87.001 pesetas.—Clasificación: A-2, B-1 y G-6, en el supuesto de que tengan adjudicados y en vigor contratos con el Estado por suma superior a cinco millones de pesetas.

Número 34. **Desviación de la traza del Camino de Tamaimo al puerto de Santiago (Santiago del Teide).**

Tipo de licitación: 3.799.952 pesetas.—Plazo de ejecución: Doce meses.—Garantía provisional: 75.999 pesetas.—Clasificación: A-1; B-1, en el supuesto de que se tengan adjudicados y en vigor contratos con el Estado por suma superior a cinco millones de pesetas.

Número 36. **Pavimentación y mejora del Camino Real a La Orotava (El Sauzal).**

Tipo de licitación: 4.005.012 pesetas.—Plazo de ejecución: Ocho meses.—Garantía provisional: 80.100 pesetas.—Clasificación: A-2, B-1 y G-6, en el supuesto de que se tengan adjudicados y en vigor contratos con el Estado por suma superior a cinco millones de pesetas.

Número 55. **Urbanización de Los Cristianos, calles nuevas y reformas de las antiguas (Aronc).**

Tipo de licitación: 11.978.218 pesetas.—Plazo de ejecución: Ocho meses.—Garantía provisional: 239.564 pesetas.—Clasificación: A-2, E-7 y G-4.

Número 56. **Urbanización de La Portada (Santa Cruz de la Palma).**

Tipo de licitación: 2.067.150 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses.—Garantía provisional: 41.343 pesetas.—Clasificación: A-2, C-4, E-7 y G-6, en el supuesto de que se tengan adjudicados y en vigor contratos con el Estado por suma superior a cinco millones de pesetas.

Número 58. **Urbanización de las barriadas del Pilar y Santiago (Santa Cruz de la Palma).**

Tipo de licitación: 2.227.770 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses.—Garantía provisional: 44.555 pesetas.—Clasificación: A-2, C-4 y G-6; en el supuesto de que se tengan adjudicados y en vigor contratos

con el Estado por suma superior a cinco millones de pesetas.

La circunstancia de no tener adjudicados y en vigor contratos con el Estado por suma superior a cinco millones de pesetas se acreditará mediante declaración jurada del licitador.

2. Modelo de proposición: Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Lugar de exposición de los documentos a consultar: Secretaría de esta Comisión (Plaza de España, número uno, Santa Cruz de Tenerife).

4. Presentación de proposiciones: Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número tres de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

5. Documentos que deben presentar los licitadores:

5.1. Los proponentes deberán presentar los sobres siguientes, en los que se hará constar el concurso-subasta a que se pretenda optar.

5.1.1. Sobre número uno (con la inscripción «Documentación general»): a) documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional; b) documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la provincia; c) carnet de Empresa con responsabilidad; d) declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo cinco del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley; e) boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último período exigible, o certificado de que el licitador no adeuda suma alguna por dichos conceptos; f) documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador.

5.1.2. Sobre número dos (con la inscripción «documentación para la admisión previa»): relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados a los modelos anexas al mismo.

5.1.3. Sobre número tres (con la inscripción «Proposición»): Contendrá la proposición, que ha de ser redactada con arreglo al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

5.2. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de noviembre de 1972.—El Gobernador Civil-Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—8.490-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Segovia referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 138, correspondiente al día 17 de noviembre de 1972, se publi-

ca anuncio de subasta pública para la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, pertenecientes al Plan de Obras y Servicios de esta Comisión del año 1972.

— Pavimentaciones de calles en Carbone-ro el Mayor:

Presupuesto de ejecución: 4.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

— Pavimentaciones de calles en Nava de la Asunción:

Presupuesto de ejecución: 3.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

— Urbanizaciones en la villa de Riaza:

Presupuesto de ejecución: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

— Pavimentaciones de calles en las localidades de Valsain y San Ildefonso:

Presupuesto de ejecución: 4.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 82.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

— Pavimentaciones de calles en la localidad de Villacastín:

Presupuesto de ejecución: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva, a constituir en su día, consistirá en el 4 por 100 del presupuesto de ejecución de las obras mencionadas.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estas obras estarán de manifiesto, durante el plazo de veinte días hábiles, en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial, Secretaría General), durante los días y horas, también hábiles, de oficina.

La presentación de proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se efectuará en la mencionada Secretaría de la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio-subasta, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de proposiciones a las trece horas del último de aquéllos.

Las proposiciones vendrán reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa que se constituirá en la sala de juntas del Gobierno Civil.

Las demás condiciones generales y específicas aplicables a esta subasta pública se encuentran contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente referido.

Los gastos de esta subasta serán de cuenta de los adjudicatarios respectivos.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle o plaza de, en nombre propio (o en representación de); enterado del proyecto-presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para la ejecución de la obra: (cítese la que proceda) del Plan de la Comisión de 1972, que acepta en su totalidad, se compromete a realizar la obra, con estricta sujeción a los

referidos documentos, en la cantidad de (en letra y número, suprimiéndose los céntimos).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Segovia, 17 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Mariano Pérez-Hickman Rey.—El Secretario de la Comisión, Ramón Huerta Huerta.—8.818-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del canal y azarbes» e la zona regable del canal de Castilla-Osorno-Sur (Palencia y Burgos).»

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del canal y azarbes de la zona regable del canal de Castilla-Osorno-Sur (Palencia y Burgos)» a «Prefabricaciones y Contratas, S. A.» «Precon, S. A.», en la cantidad de 32.745.248 pesetas, que representa el coeficiente 0,87 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 37.638.217, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—8.449-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto desglosado del de canal principal de la margen izquierda del río Segura y canal de Crevillente obras principales de conducción y regulación en el sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, 1.ª fase, tramo B, desde la Rambla Salada a Crevillente (Murcia y Alicante).»

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto desglosado del de canal principal de la margen izquierda del río Segura y canal de Crevillente, obras principales de conducción y regulación en el sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, 1.ª fase, tramo B, desde la Rambla Salada a Crevillente (Murcia y Alicante)» a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 381.106.722 pesetas, que representa el coeficiente 0,6885 respecto al presupuesto de contrata de 553.531.913 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—8.451-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de refuerzo, consolidación y drenaje de la cimentación de la presa de Riaño (León)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de refuerzo, consolidación y drenaje de la cimentación de la presa de Riaño (León)» a «Construcciones Civiles, S. A.», y «Obras y Construcciones Dúmez, S. A.», en la cantidad de pesetas 39.584.330, que representa el coeficiente uno respecto al presupuesto de contrata de pesetas 39.584.330, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—8.450-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto desglosado del canal principal de la margen izquierda del río Segura y canal de Crevillente, obras principales de conducción y regulación en el sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, 1.ª fase, tramo A, desde el origen a la Rambla Salada (Murcia)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto desglosado del canal principal de la margen izquierda del río Segura y canal de Crevillente, obras principales de conducción y regulación en el sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, 1.ª fase, tramo A, desde el origen a la Rambla Salada (Murcia)» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 483.055.830 pesetas, que representa el coeficiente 0,796999988 respecto al presupuesto de contrata de 606.092.644 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—8.452-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de mejora y revestimiento de las acequias de Jerica (Castellón de la Plana)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de mejora y revestimiento de las acequias de Jerica (Castellón de la Plana)» a don Eusebio Almenar Soriano, en la cantidad de 7.140.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,98609 respecto al presu-

puesto de contrata de 7.240.719 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—8.448-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de defensa del casco urbano de Uncastillo (Zaragoza)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de defensa del casco urbano de Uncastillo (Zaragoza)» a don Francisco Peleato Mur, en la cantidad de 8.610.470 pesetas, que representa el coeficiente 0,7785 respecto al presupuesto de contrata de 11.060.335 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—8.454-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de sifón en el cruce de la acequia Real del Júcar con el río Magro-Guadasuar (Valencia)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de sifón en el cruce de la acequia Real del Júcar con el río Magro-Guadasuar (Valencia)» a «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 11.287.141 pesetas, que representa el coeficiente 0,9886007 respecto al presupuesto de contrata de 11.417.290 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios Guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—8.455-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de acequias de la zona regable del canal de Castilla-Osorno-Sur (Palencia y Burgos)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de acequias de la zona regable del canal de Castilla-Osorno-Sur (Palencia y Burgos)» a «Prefabricaciones y Contratas, S. A. (Precon, S. A.)»

en la cantidad de 38.200.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,789885 respecto al presupuesto de contrata de 48.361.471 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—8.453-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Proyecto de puente sobre el río Guadalix, agua abajo de la presa de El Vellón».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta, para contratar las obras del «Proyecto de puente sobre el río Guadalix, agua abajo de la presa de El Vellón».

Presupuesto de contrata: 3.573.517 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (Propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125) de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

1.º Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que, al efecto, se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante del que suscriba la oferta.

3.º Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificación acreditativa de la no existencia de incompatibilidades (artículo 20 del Reglamento General de Contratación).

5.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos, en el grupo B, subgrupo 2, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legalizados por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas y de

prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, número, expedido el, domiciliado en, calle o plaza, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado del día de de 1972 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras del «Proyecto de puente sobre el río Guadalix, agua abajo de la presa de El Vellón», se compromete a la realización de las mismas, en la cantidad de (en letra y número pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente).

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—8.447-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Melilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de un remolcador.

Esta Junta provincial celebrará la subasta de un remolcador el día 15 de diciembre de 1972, en el salón de actos de la Junta del Puerto, a las once horas.

La embarcación objeto de la subasta se encuentra en la dársena de pesqueros de este puerto, donde podrá ser examinada en horas hábiles, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de Obras Públicas hasta las once (11) horas del día 14 de diciembre de 1972.

Las normas por las que se ha de regir la subasta se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto de Melilla.

Melilla, 2 de noviembre de 1972.—El Presidente de la Junta Provincial, José Luis López Páramo.—8.330-A.

Resolución del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Construcción de duques de alba números 1 y 2 en el dique de Levante para la Marina de Guerra», en el puerto de Cádiz.

El Director del Puerto de Cádiz, en uso de facultades que le confiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 4 de agosto de 1972, en relación con el Decreto 1740/1972, ha resuelto adjudicar las obras citadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 24.926.865.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Cádiz, 7 de noviembre de 1972.—El Director del Puerto de Cádiz, Manuel Alvarez Aguirre.—8.512-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se resuelve el contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado y la Empresa «Proasa, Construcciones y Edificaciones, S. A.», de ignorado domicilio, para la ejecución de la obra de construcción de un cerramiento en la Escuela Normal de Magisterio de Bilbao (Vizcaya).

Visto el expediente instruido para la resolución del contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado y la

Empresa constructora «Proasa, S. A.», para la construcción de un cerramiento en la Escuela Normal del Magisterio de Bilbao (Vizcaya), y

Resultando que por Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares de fecha 18 de noviembre de 1968 se adjudicaron definitivamente a «Proasa, Construcciones y Edificaciones, S. A.», las obras de construcción de un cerramiento en la Escuela Normal de Bilbao (Vizcaya), en la cantidad líquida de 1.169.865,44 pesetas, una vez deducida la cantidad correspondiente a la baja del 22,22 por 100 hecha sobre el presupuesto de contrata, Orden en la que se fijaba un plazo de ejecución de seis meses para la ejecución de las obras;

Resultando que, habiéndose realizado el replanteo de las obras en 27 de febrero de 1969, debían haber estado terminadas en 17 de agosto del mismo año, pero, al no haberse iniciado, en 4 de diciembre de 1969 se comunicó a la Empresa que se le señalaba la fecha tope del 27 de febrero de 1970 para la terminación de las obras, pero al no estar terminadas y sólo hecha una pequeña zanja, se decidió tramitar el expediente de rescisión de la contrata con pérdida de la fianza, de acuerdo con el artículo 137 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado;

Resultando que en el citado expediente se han cumplido las prescripciones legales aplicables al caso, entre ellas el trámite de audiencia al interesado y ha emitido dictamen la Comisión Permanente del Consejo de Estado en 2 de octubre de 1970;

Vistos la Ley de Contratos del Estado, texto refundido aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y el Reglamento General de Contratación publicado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre;

Considerando que el Reglamento General de Contratación del Estado dispone en su artículo 137 que el contratista estará obligado a cumplir los plazos parciales fijados para la ejecución sucesiva del contrato y el general para su total realización, y que, si éste hubiera quedado incumplido, la Administración podrá optar indistintamente con la resolución del contrato con pérdida de fianza o por la disposición de las penalidades que se establece en el artículo 138;

Considerando que en el presente caso no procede la imposición de penalidades al contratista, dado que apenas ha iniciado las obras y es patente su intención de no ejecutarlas, por lo que es procedente la resolución del contrato con pérdida de la fianza, criterio con el que se manifiesta conforme la Comisión Permanente del Consejo de Estado en su dictamen antes citado.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha tenido a bien acordar la resolución, con pérdida de la fianza del contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado y la Empresa «Proasa, Construcciones y Edificaciones, S. A.», para la construcción de un cerramiento en la Escuela Normal del Magisterio de Bilbao (Vizcaya).

Contra este acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días a partir de la fecha de la notificación del mismo.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—8.456-A.

Resolución del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un microscopio electrónico y un microscopio estereoscópico de barrido con destino a la Facultad de Ciencias de la misma.

Se anuncia concurso para la adquisición de un microscopio electrónico y un microscopio estereoscópico de barrido con destino a la Facultad de Ciencias de la misma. Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.
Plazo de entrega del material: Treinta días.

El pliego de bases por el que se ha de regir este concurso público, así como el modelo de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Gerencia de la Universidad (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria, Madrid), donde podrán examinarse por los interesados en días hábiles y durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones, en el Registro General de la Universidad Complutense (Pabellón de gobierno de la Ciudad Universitaria, Madrid), será de veinte días hábiles, en horas de diez a trece treinta, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de juntas del Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que la convocatoria de este concurso represente, serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de noviembre de 1972.—El Rector, Adolfo Muñoz Alonso.—8.463-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Don Benito-Villanueva de la Serena (Badajoz).

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Don Benito-Villanueva de la Serena (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 138.673.908,05 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del General Varela, núm. 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 2 de noviembre de 1972.—El Director Provincial, Juan Pablo Morilla Santibáñez.—8.180-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación y reformas de cocinas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mahón.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reformas de cocinas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mahón (Baleares).

El presupuesto de contrata asciende a dos millones setecientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y ocho pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses. La documentación completa relativa a

este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, Plaza Weyler, número 7, de Palma de Mallorca.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 8 de noviembre de 1972.—El Director provincial, Gabriel Morrell Font dels Olors.—8.442-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Huelva por la que se anuncia concurso para contratar las obras e instalación de un montacamas en el edificio destinado a la Residencia Sanitaria «Manuel Lois García».

Se convoca concurso para la contratación de las obras e instalación de un montacamas en el edificio destinado a la Residencia Sanitaria «Manuel Lois García», en Huelva.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientas noventa y cuatro pesetas con veinticinco céntimos, y el plazo de ejecución se fija en siete meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Gran Vía, número 6.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Huelva, 14 de noviembre de 1972.—El Director provincial, Antonio Ruiz-Granados y Sánchez.—8.385-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión, en zona del polígono de San Pablo de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a quince millones doscientas sesenta mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas ochenta y cinco céntimos (15.260.344,85) y el plazo de ejecución se fija en trescientos días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Queipo de Llano, número 14.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Sevilla a 3 de noviembre de 1972.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—12.146-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de fábrica para la construcción de nave de talleres y laboratorios para tratamiento y mejora de la madera, pertenecientes a la Sección de Maderas del I.N.I.A.

El Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de fábrica para la construcción de nave de talleres y laboratorios para tratamiento y mejora de la madera, perteneciente a la Sección de Maderas del I. N. I. A., por un importe de 3.999.515,30 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Dirección Técnica de Servicios del I. N. I. A., avenida de Puerta de Hierro, sin número de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 79.990,30 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentados en el Registro del I. N. I. A., hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas del I. N. I. A., a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 7 de noviembre de 1972.—El Presidente, José Lostao Camón.—8.446-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de electrificación de sondeos para riego en el nuevo pueblo de Tous (Valencia), equipos de elevación, casetas y conducciones principales de riego.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de electrificación de sondeos para riego en el nuevo pueblo de Tous (Valencia), equipos de elevación, casetas y conducciones principales de riego.

Presupuesto de contrata: Siete millones setecientos sesenta y cinco mil sesenta y cuatro pesetas (7.765.064 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valencia (Salamanca, 16).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y cinco mil trescientas una pesetas (155.301 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo I, subgrupo 9, y grupo J, subgrupo 5.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valencia (Salamanca, 16), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.651-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y distribución de maquinaria, aparatos diversos, herramental mobiliario y carpintería.

Se convoca concurso público para la adquisición y distribución de maquinaria, aparatos diversos, herramental mobiliario y carpintería, con destino a los Centros Sindicales de Formación Profesional «José Antonio», de Villacarrillo (Jaén), y «San José», de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Los precios tipos totales se cifran para el de Villacarrillo en un millón (1.000.000) de pesetas y para el de Villanueva de la Serena en seiscientos mil (600.000) pesetas.

La fianza provisional, el 2 por 100 de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección de dicha Obra, terminará el día 6 del próximo mes de diciembre, a las diecinueve horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el siguiente día (7), a las diez horas.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—El Subdirector nacional, Nemesio Garde.—8.811-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de sustitución ascensor en la Casa Sindical Provincial de Córdoba.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución ascensor en la Casa

Sindical Provincial de Córdoba, cuyo presupuesto de contrata asciende a 561.952 pesetas, importando la fianza provisional 11.239 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado núms. 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—8.400-A.

Resolución del Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional por la que se anuncia concurso público para la adquisición de máquinas impresoras de datos fijos y direcciones.

El Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional convoca concurso público para la adquisición de trece máquinas impresoras de datos fijos y direcciones, mediante el sistema de plaquetas metálicas, con destino a Consejos Económicos-Sociales Interprovinciales.

El pliego de condiciones generales y técnicas se encuentra a disposición de los industriales interesados hasta el día 13 de diciembre próximo, a las trece horas, fecha en que finaliza el plazo de presentación de ofertas, en la Secretaría de la Comisión Ejecutiva Delegada del Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional, Paseo del Prado, 18, sexta planta.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Juan Carlos Gonzalo García.—8.652-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para la adquisición de diversos aparatos y elementos para el servicio de nueva creación, unidad de cuidados intensivos del Hospital Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 244, de fecha 27 de octubre pasado, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición de diversos aparatos y elementos para el servicio de nueva creación, unidad de cuidados intensivos del Hospital Provincial, con un presupuesto total de licitación de 3.022.000 pesetas.

Las proposiciones serán redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sellos provinciales en cuantía de 15 pesetas, conforme al modelo de proposición que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, hasta las doce horas en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», contenidas en sobre cerrado en el que figure: «Proposición que presenta don para optar al concurso para la adquisición de diversos aparatos y

elementos para el servicio de nueva creación, unidad de cuidados intensivos del Hospital provincial.

Para poder optar a este concurso es necesario la presentación del documento nacional de identidad o xerocopia del mismo; los justificantes de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial (Licencia Fiscal), de Seguros Sociales, Montepío y Seguro de Accidentes; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carta de pago de la Depositaria Provincial de Badajoz o resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito provisional en cuantía de 60.460 pesetas, en metálico o títulos de la Deuda, no admitiéndose el aval bancario; y cuando se trate de una Sociedad, el proponente presentará, además, escritura de apoderamiento, debidamente bastantado por el Secretario de la Diputación.

La apertura de pliegos será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o señor Diputado en quien delegue; el señor Diputado delegado del Hospital Provincial y el Secretario de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento

nacional de identidad número, a V. I. con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» sobre adquisición de diversos aparatos y elementos para el servicio de nueva creación, unidad de cuidados intensivos del Hospital Provincial, se comprometo a cumplir todas las condiciones del concurso y servir en perfecto funcionamiento en el Hospital Provincial los aparatos siguientes: (cítense con sus características y precios).

Se comprometo también a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Por ello, suplica a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expuesta. (Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 4 de noviembre de 1972.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto Bueno: El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.—8.473-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta urgente para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes declaradas de urgencia.

Número	Denominación	Tipo	Fianza provisional	Plazo de ejecución — Meses
1	Palma del Río.—Mejora de la red de distribución de agua (segunda fase)	1.600.000,00	71.000	10
2	El Carpio.—Ampliación y mejora de la captación de agua	999.719,78	49.986	5
3	Priego.—Colector del barranco de la calle Iznajar.	671.000,00	33.550	6
4	Aguilar de la Frontera.—Colector de alcantarillado en el Llano de Manuel López.	185.873,35	9.294	2

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Planes Provinciales Servicios Técnicos, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al crédito de Planes Provinciales de la Presidencia del Gobierno y Presupuestos Extraordinarios de los Ayuntamientos respectivos.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-

administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencias de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se ha público para general conocimiento.

Córdoba, 17 de noviembre de 1972.—El Presidente, 8.822-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino de La Busta y La Cistierna, en el término municipal de Soba.

Objeto: Construcción del camino de La Busta y La Cistierna, en el término municipal de Soba.

Tipo: 2.765.175 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional 65.303 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, n.º, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 8 de noviembre de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—8.488-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina excavadora múltiple, autopropulsada, con ruedas de neumáticos.

Por acuerdo de esta Corporación de 27 de octubre de 1972 se anuncia concurso para la adquisición de una máquina excavadora múltiple, autopropulsada, con ruedas de neumáticos, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Garantía provisional y definitiva: Pesetas 42.000 la provisional y 84.000 pesetas la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de, años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar el suministro de, en la cantidad de, (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de, pesetas y las siguientes mejoras y garantías

(Fecha y firma.)

Se incluye adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de, pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 2 de noviembre de 1972.—El Presidente, Manuel María Lejarreta.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—8.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios municipales de limpieza viaria y otros análogos.

Expirado el plazo de reclamaciones contra el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de servir de base para la licitación del concurso para contratar los servicios municipales de limpieza viaria y otros análogos, y resueltas las presentadas, cumpliendo el acuerdo adoptado por el Pleno municipal, en la sesión del día 27 del pasado octubre, así como lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia pública licitación, para contratar el expresado servicio.

1.º **Objeto:** Limpieza viaria y otros servicios análogos, determinados en el pliego de condiciones base de este concurso.

2.º **Precio de licitación:** Siete millones de pesetas al año.

3.º **Plazo de duración:** Cinco años, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva del concurso.

4.º **Forma de pago del precio:** Por dozavas partes y mensualidades vencidas, pagaderas en los quince primeros días del mes siguiente al de la prestación de los servicios.

5.º **Garantías:** Provisional 420.000 pesetas, para tomar parte en el concurso; definitiva tipos mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Presentación de proposiciones:** En Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles y horas de oficina, a contar desde el siguiente día hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán ir acompañadas las proposiciones de los documentos a que se refiere la base 37 del pliego de condiciones.

7.º **Apertura de plicas:** En el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de plicas se hará sin efectuar adjudicación provisional, pasando el expediente a examen e informe de las Comisiones y técnicos correspondientes, formulándose propuesta al Pleno, quien efectuará la adjudicación definitiva o declarará desierto el concurso.

8.º **Mesa:** La Mesa para el acto de la apertura, y de acuerdo con lo dispuesto en

el artículo 33-1 del Reglamento de Contratación, estará constituida por el Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

9.º **Bastanteo de poderes:** Por el Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle, número, de, (localidad), provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre, enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por dicho Ayuntamiento, para la contratación del servicio de limpieza viaria y otros análogos; habiendo examinado también todos los documentos de que consta el expediente y aceptando íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones por el que se rige esta licitación de acuerdo con la oferta que se acompaña, se comprometo en un todo a tomar a su cargo la prestación de los servicios objeto del concurso, durante un plazo de cinco años, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

Por vía de sugerencia en orden a la mejor realización del contrato y sin menoscabo de lo establecido en el pliego y por si pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propono lo siguiente, (consignar lo que a juicio del proponente considere pertinente para la mejor prestación del servicio).

(Fecha y firma del proponente).

Algeciras a seis de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde.—El Secretario general.—8.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ampliación del cementerio municipal de esta villa».

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública, la cual tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial el día que haga veintiuno de los hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario, para contratar la ejecución de la obra de «Ampliación del cementerio municipal de esta villa», en las siguientes condiciones:

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 623.786 pesetas, importe del presupuesto de ejecución material de la obra, beneficio industrial y gastos de Empresa y demás, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece hora; y de dieciséis a diecinueve de todos los días hábiles.

Garantías: Provisional, 18.715 pesetas, y definitiva, equivalente al 6 por 100 del importe del remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, de estado, profesión, vecino de, provincia de, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y en el de la provincia número 94 del día 7 de agosto de 1972, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas,

así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar la obra «Ampliación del cementerio municipal de Bogarra», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra), o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la fianza provisional de 18.715 pesetas como garantía exigida y declaración de no estar afecto de incapacidad, así como recibo de contribución industrial.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de las nueve a las trece horas y de dieciséis a diecinueve, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el lugar, día y hora expresados al principio.

Bogarra, 4 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.471-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resina que se cita.

El señor Alcalde de esta villa hace saber: Que el día nueve de diciembre próximo, a las once horas, se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento la primera subasta para el aprovechamiento de resinación a vida de 81.300 pinos, del monte Pinares, de estos promios, para su ejecución durante el año forestal de 1972-73.

Tipo de tasación: 1.382.100 pesetas.

Precio índice: 1.727.625 pesetas.

Fianza provisional: 41.463 pesetas.

Fianza definitiva: 82.962 pesetas.

Admisión de plicas: Hasta las tres horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas: Estará a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles después, en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, natural de, provincia de, vecino de, provincia de, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el día, en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio de subasta de resinación a vida de pinos del monte, de los propios del Ayuntamiento de Bogarra, para el año forestal 1972-73, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día y de las normas y condiciones a que el mismo se refiere, lo acepta en todas sus partes y a su riesgo y ventura, y ofrece por el aprovechamiento citado la suma de pesetas (en letra), comprometiéndose de antemano a realizar todos los pagos y obligaciones en los plazos determinados, y aceptando las responsabilidades pertinentes en otro caso. El destino que dará a este aprovechamiento será el siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Bogarra, 4 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el Plan de 1972.

Objeto.—Es objeto de la subasta, la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Obras y Servicios de 1972 siguientes:

Pavimentaciones en Guadalajara.

Tipo de licitación, 18.300.000 pesetas.

Fianza provisional, 150.000 pesetas.

Red de distribución y saneamiento:

Tipo de licitación, 5.000.000 de pesetas.

Fianza provisional, 70.000 pesetas.

Alumbrado público:

Tipo de licitación, 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional, 60.000 pesetas.

Mercado:

Tipo de licitación, 1.625.000 pesetas.

Fianza provisional, 40.000 pesetas.

Las fianzas definitivas se constituirán con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los porcentajes mínimos.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas.—Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, siempre que no se formule reclamación al presente pliego en el plazo de ocho días, o en otro caso, desde la resolución de la reclamación interpuesta que se anunciará oportunamente.

Plazo de ejecución.—La subasta de pavimentaciones, doce meses.

La red de distribución y saneamiento, la de alumbrado público y la del mercado, seis meses.

Las proposiciones se referirán independientemente a cada una de las obras antes indicadas.

Apertura de proposiciones.—Se celebrará a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

Plazo de garantía.—Todas las obras objeto de esta subasta tendrán un plazo de garantía de un año.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para ejecución de las obras de (citar cada una de ellas, independientemente), se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente declarará, bajo su responsabilidad, no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para optar a la presente subasta.

(Fecha y firma.)

A la proposición se habrá de acompañar, en un único sobre, resguardo de la fianza provisional; en los casos de representación, poder bastanteado por el Secretario de la Corporación, y carnet de Empresa con responsabilidad.

Guadalajara, 9 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.483-A.

Resolución del Ayuntamiento de Haria de Lanzarote por el que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de obras en este Municipio, complementarias en el depósito de Ye.

Se anuncia subasta pública para la ejecución del proyecto de obras en este Municipio, complementarias en el depósito de Ye, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento por un tipo de licitación de 840.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será

el de tres meses a partir de la adjudicación.

El pliego de condiciones, el proyecto y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los licitadores deberán prestar en forma reglamentaria fianza de 16.800 pesetas, la cual será devuelta una vez firme la adjudicación, salvo la correspondiente al adjudicatario.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en las Oficinas Municipales, en horas de nueve a trece, a partir de un plazo de veinte días del siguiente a la inserción del correspondiente anuncio del último publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Provincia, según modelo que se publica.

La apertura de plicas tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los plazos determinados, existiendo crédito suficiente en el presupuesto para el pago de estas atenciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras complementarias de depósito en Ye, en nombre propio (o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de, (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Haria, 4 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.489-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación artística de la Plaza de los Mártires, de esta ciudad, según proyecto redactado por el Servicio técnico municipal de Vías y Obras, y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de julio del año en curso.

El tipo de licitación es de 527.104 pesetas. La mejor habrá de hacerse por bajo de dicho tipo.

La fianza provisional a establecer para optar a la subasta es de 10.542 pesetas. La definitiva consistirá en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

El plazo de ejecución será, como máximo, de cincuenta días hábiles a partir de la fecha de su comienzo, y el de garantía de un año. El financiamiento de las obras será con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del año en curso, y el pago de las obras se efectuará mensualmente, a base de certificaciones expedidas por el técnico director de las mismas, que aprobará la Comisión Municipal Permanente.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se redactarán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, núm., enterado del pliego de condiciones para la ejecución de

las obras de, reseñado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, se compromete a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de pesetas (en guarismo y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.
(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Municipio, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto de obras y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos están de manifiesto en el mencionado Negociado de Contratación.

Málaga, 4 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.485-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto de construcción de una planta depuradora de agua potable en el paraje denominado La Contraparada.

Objeto: La redacción del proyecto de construcción de una planta depuradora de agua potable en el paraje denominado La Contraparada, ejecución de las obras contenidas en el mismo, instalación y puesta a punto.

Tipo de licitación: Queda al criterio de los proponentes en relación con las soluciones que entre los proyectos formados por los licitadores se presenten.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Plazo de garantía: Dos años.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al total importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19, en nombre propio (o en representación de, como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por a mi favor ante el Notario don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19... y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino a la redacción del proyecto, ejecución de las obras contenidas en el mismo, instalación y puesta a punto de un sistema para el tratamiento de aguas de abastecimiento en las inmediaciones de La Contraparada, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la ejecución del mencionado concurso con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones base del mismo y proyecto presen-

tado, en el precio de (en letra y número) pesetas. Igualmente se comprometo a ejecutar la totalidad de la obra objeto del concurso en el plazo de, proponiendo como forma de pago la siguiente:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 17 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Clemente García García.—8.815.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de instalaciones polideportivas en Ponferrada.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso-subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de instalaciones polideportivas en Ponferrada.

Tipo: 34.797.078 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán estar completamente terminadas en el plazo de dieciocho meses.

Garantía provisional y definitiva: La primera será de 432.970 pesetas y la segunda de 865.941 pesetas o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación, pudiendo verificarlas en metálico o en cualquiera de los valores o signos que determina el artículo 75 del citado Reglamento.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos: Los licitadores habrán de presentar tres pliegos, debidamente reintegrados, en la siguiente forma:

1.º En sobre cerrado, las «Referencias», incluyendo Memoria expresiva de medios técnicos y económicos, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo, etc.

2.º Otro sobre cerrado con la «Oferta económica».

3.º En sobre abierto, justificante de haber constituido la fianza, declaración jurada relativa a la incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y escritura de mandato o poder cuando proceda.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de pliegos, en la Casa Consistorial, únicamente los de «Referencias» y «Sobre abierto», terminando dicho acto sin efectuar adjudicación provisional.

La selección se realizará con el informe de la Comisión de Obras.

El segundo periodo de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, indicadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, y el acto de apertura de los pliegos de «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

Modelo de proposición

Don, que vive en, carnet de identidad y de Empresa, enterado de las condiciones del concurso-subasta anunciado por el ilustre Ayuntamiento de Ponferrada para la ejecución de obras de

instalaciones polideportivas en Ponferrada, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a ellas y a los documentos y antecedentes a que se refiere, por la cantidad de (aquí la proposición en esta forma: por los precios tipo o con la baja de por ciento— en letra— en los precios tipo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 8 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—8.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salt (Gerona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado, encintado y pavimentación de los accesos al Instituto de Enseñanza Media de esta población.

El Ayuntamiento de Salt (Gerona) convoca concurso para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado, encintado y pavimentación de los accesos al Instituto de Enseñanza Media de esta población.

Tipo de licitación: Tres millones doscientas cincuenta mil ciento sesenta y seis (3.250.166) pesetas.

Plazos: El plazo de ejecución será de seis meses.

Pagos: Por Certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Arquitecto Director de las obras.

Garantías: Provisional, 65.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal, cualquier día hábil de nueve a trece horas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre propio, o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y proyecto que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de alcantarillado, encintado y pavimentación de los accesos al Instituto de Enseñanza Media de esta población, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (.....).

Asimismo acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

Salt, 4 de noviembre de 1972.—El Alcalde, J. Muñoz Ravejllat.—8.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Bautista (Baleares) referente al concurso para la adquisición del terreno necesario para la construcción del nuevo cementerio municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 16.544, de 2 de noviembre último, aparece publicado anuncio de concurso para la adquisición del terreno necesario para la construcción del nuevo cementerio municipal. Las proposiciones

serán presentadas en Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca publicado.

San Juan Bautista, 6 de noviembre de 1972.—El Secretario.—8.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del «Servicio municipal de recogida domiciliar de basuras y limpieza de vías públicas».

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día uno de septiembre del año en curso, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La prestación del «Servicio municipal de recogida domiciliar de basuras y limpieza de vías públicas».

Precio máximo: El tipo de licitación es el de dos millones seiscientos mil (2.600.000) pesetas anuales, en baja.

Plazo: Se establece la duración del contrato por plazo de diez años, contados a partir de la fecha de formalización del mismo, que lo será mediante escritura pública notarial.

Pagos: Los pagos se realizarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del ejercicio correspondiente prorrateadas por la cantidad del remate y adjudicación.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas, durante los días hábiles de oficina.

Garantía provisional: Para participar en el concurso deberá presentarse la garantía provisional de cincuenta y dos mil (52.000) pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva que prestará el adjudicatario será de ciento cuatro mil (104.000) pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio municipal de recogida domiciliar de basuras y limpieza de vías públicas», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, para contratar el «Servicio municipal de recogida domiciliar de basuras y limpieza de vías públicas».

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional de cincuenta y dos mil pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula vigésimo sexta del pliego de condiciones y se someterán plenamente a lo preceptuado en los mismos.

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos presentados se celebrará en la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias a las catorce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, empezando a contar el plazo a partir del día siguiente hábil al de la última publicación.

San Martín de Valdeiglesias a 9 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se convoca concurso-subasta para la contratación y ejecución de las obras siguientes.

1. Alcantarillado de la zona de la Playa:

Presupuesto de ejecución: Ocho millones quinientas mil (8.500.000) pesetas.

2. Terminación de la red de agua potable de Sanlúcar de Barrameda.—Las Piletas (La Jara):

Presupuesto de ejecución: Tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

3. Conducción de agua desde la barriada de Bonanza a La Algaida:

Presupuesto de ejecución: Tres millones (3.000.000) pesetas.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses a contar del acta de replanteo.

Tipo de licitación: A la baja de las cantidades antes citadas correspondientes a los proyectos.

Fianza: La provisional se fija en pesetas 235.000, y la definitiva con arreglo a los tipos máximos fijados en el Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: En el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal en plazo de diez días hábiles a contar de este anuncio, y en horas de nueve a doce cada uno de ellos.

Apertura de pliegos: El de referencias tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de la presentación de las proposiciones anunciándose posteriormente la fecha de apertura de los segundos pliegos, o sea, la oferta económica.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre, enterado del anuncio y del pliego de condiciones del concurso-subasta para la contratación y ejecución de obras de infraestructura en varias zonas de la ciudad se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta observancia de las condiciones que figuran en el correspondiente pliego y demás documentos que forman parte integrante del mismo en la cantidad de (en letras) pesetas, declarando su conformidad en percibir su importe en la forma establecida en el pliego de condiciones y en cumplir cuanto en él, en los documentos y proyectos que lo integran y en la Reglamentación General de Contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 7 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de los depósitos reguladores del Municipio.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se haya formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial de la provincia» de 6 de julio de 1972, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato. Obras de ampliación de los depósitos reguladores del Municipio, conforme al proyecto del Ingeniero de Caminos don José Miguel Eizaguirre Basterrechea.

Tipo de licitación. La cantidad de pesetas 9.256.060,63 (nueve millones doscientas cincuenta y seis mil sesenta pesetas con sesenta y tres céntimos), siendo las mejoras a la baja respecto de este tipo.

Plazo de ejecución de las obras. Entrega provisional, a los once meses, a partir del acta de replanteo. Recepción definitiva, un año después, tiempo que durará el plazo de garantía.

Pagos. Contra certificaciones de obra firmadas por el Ingeniero. Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario.

Garantías.—Provisional, de 122.560,50 pesetas. Definitiva, de 245.121 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos. En las oficinas de Secretaría General, desde las diez a las trece horas hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos.

Lugar día y hora de la subasta. En la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en disposición del carnet de Empresa con responsabilidad, exigido por el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

Santurce-Antiguo, a de de 1972.
(Firma y rúbrica del licitador.)

Santurce, 7 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—8.523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material deportivo e instalación del mismo en el Pabellón Polideportivo Municipal.

Objeto: Adquisición material deportivo e instalación en el Pabellón Polideportivo Municipal.

Tipo: Seiscientos diez mil (610.000) pesetas, a la baja.

Anuncio del concurso: A partir de esta

publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dirección e inspección: Técnicos municipales, Alcalde y Concejal Delegado Cultural.

Garantías: Provisional de 15.000 pesetas; definitiva del 4 por 100 del precio adjudicación.

Documentos a presentar: Memoria de referencias y propuesta.

Presentación proposiciones: En oficinas Ayuntamiento, de nueve a trece horas, todos los días hábiles hasta el anterior, también hábil, de la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en la calle, de, con teléfono, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de material deportivo y consiguiente instalación en el Pabellón Polideportivo Municipal.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 15.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, cláusula 8.ª.

5. Propone como precio total el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las doce horas, día siguiente hábil, transcurridos veinte días hábiles del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Adjudicación: Ayuntamiento resolverá discrecionalmente.

Plazos: Treinta días para suministro e instalación del material, con recepción provisional; recepción definitiva, un año después, tiempo que servirá de garantía.

Pagos: 150.000 pesetas al suministro e instalación; resto, a los tres meses siguientes.

Gastos: Anuncios, trámites preparatorios y formalización contrato. En la oferta contenida en la proposición económica se comprendió no sólo el precio de contrato, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y Arbitrio Provincial, que, por tanto no podrá repercutirse.

Leyes especiales: Protección a la industria nacional y disposiciones complementarias.

Autorización: Han sido cumplidos los puntos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En lo no previsto en el pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Villarreal de los Infantes, 8 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Manuel Amorós Castañer.—8.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un pabellón polideportivo en esta localidad.

De conformidad con el acuerdo del Pleno extraordinario celebrado el día dieci-

séis de noviembre de mil novecientos setenta y dos, el Ayuntamiento de Vinaroz anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto de contrato:** La construcción de un pabellón polideportivo de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Miguel Prades Safont.

2. **Precio máximo:** 6.224.515 pesetas.

3. **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de seis meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del técnico Director de las obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y con cargo al presupuesto extraordinario en tramitación.

5. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas, pudiendo presentarse las reclamaciones previstas en el artículo 24 en el Reglamento de contratación durante el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si se presentasen, el señor Alcalde podrá suspender el concurso.

6. **Garantías:** Provisional, de 124.490 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

7. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en cuyo exterior figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la construcción de un pabellón polideportivo, en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el día siguiente hábil al día anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para contratar la construcción de un pabellón polideportivo convocado por el Ayuntamiento de Vinaroz en el «Boletín Oficial» de, número

2.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese, proponiendo como precio de ejecución de las obras el de (en letra) pesetas.

3.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 10.ª del pliego de condiciones.

..... a de de 1972.

(El licitador.)

8. **Documentos:** Los concursantes presentarán, dentro del sobre de la proposición, los documentos exigidos en la cláusula 10 del pliego de condiciones.

9. **Apertura de los pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial de Vinaroz a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos diez, asimismo hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Vinaroz a 17 de noviembre de 1972.—El Alcalde accidental, Francisco Baila.—8.821-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras de rectificación, mejora y pavimentación del camino insular de Arona a La Escalona (primera fase).

Se saca a subasta la siguiente obra: Rectificación, mejora y pavimentación del

camino insular de Arona a La Escalona (primera fase).

Tipo: 9.549.861 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en ocho meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 250.997,22 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de de fecha, para la adjudicación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las ocho a las trece horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de noviembre de 1972.—V.º B.º: El Presidente accidental, Leoncio Oramas Tolosa.—El Secretario accidental, Alonso Fernández del Castillo.—8.816-A.

Resolución de la Parzonería de Guipúzcoa y Alava por la que se anuncia subasta de productos forestales.

De conformidad con el plan forestal de aprovechamientos para el período 1972-73, aprobado por el Distrito Forestal de Guipúzcoa, se sacarán a pública subasta en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa) y ante la Entidad de la Parzonería de Guipúzcoa y Alava, a las once horas de la mañana del día siguiente después de expirar los veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los aprovechamientos de los lotes siguientes:

Lote número 1, «Charagorri», en el monte número 13. Parzonería de Guipúzcoa y Alava

Clase de aprovechamiento: 748 hayas, 31 robles, tres hayas leñosas y jaro de haya para papelera. Maderas: 543,75 metros cúbicos; estéreos, 589.

Tasación base: 538.960 pesetas.

Precio índice: 673.700 pesetas.

Tasas: 13.588 pesetas.

Lote número 2, «Achucoalday», en el monte número 13. Parzonería de Guipúzcoa y Alava

Clase de aprovechamiento: 2.020 hayas, 550 hayas trasnochas, 152 alisos, dos robles, dos abedules y un Fresno. Maderas, 979,22 metros cúbicos; estéreos, 1.295.

Tasación base: 9.4.047 pesetas.

Precio índice: 1.192.558,75 pesetas.

Tasas: 22.521 pesetas.

Las condiciones generales de la subasta se hallan expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa).

Los proponentes deberán presentar la documentación correspondiente:

Las proposiciones, reintegrada con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo inserto al pie, se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría de esta Entidad,

sita en el Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa), con veinticuatro horas de antelación al acto de la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, nú-

mero, en relación la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, en el monte de la Parzonería de Guipúzcoa y Alava, ofr se por el lote señalado con el número la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Segura, 7 de noviembre de 1972.—El Alcalde Presidente.—8.516-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de octubre de 1972, por el buque «Los Mandamientos», de la matrícula de Almería, lista 3.ª, folio 1.766, al buque «El Che» de la matrícula de Almería, lista 3.ª, folio 1.808.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezca ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 5 de noviembre de 1972.—El Juez, José Luis Meseguer.—7.735-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

SEGUNDA ZONA DE ALICANTE

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la Segunda Zona de Alicante.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación, por el concepto de contribución urbana de los años 1971 y 1972, contra el deudor don Christian Casaca de Fontobia, de estado divorciado, de nacionalidad Suiza y vecino de París-6, 146, rue de Remes, por un importe de cuatro mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas, por principal, recargos y costas presupuestas, y careciendo de representante legal en la demarcación de esta Zona, según las informaciones practicadas, se procede en cumplimiento de la providencia dictada en el día de hoy a efectuar el llamamiento al mencionado deudor, para que, por sí o por persona que lo represente, comparezca en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» al objeto de señalar representante legal domiciliado en esta Zona al que poder efec-

tuar las notificaciones, advirtiéndole que de no atender al presente llamamiento, se procederá a declarar en rebeldía, continuándose la tramitación del expediente sin efectuar nuevos llamamientos, conforme determina el número siete del artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Al mismo tiempo, se le requiere al pago de la deuda tributaria, recargos y costas reglamentarias.

Y al objeto de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia, en el tablón de anuncios oficial del Ayuntamiento y en esta Zona, firmo el presente en Alicante a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Recaudador, José Martínez García.—7.685-E.

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la Segunda Zona de Alicante.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación por el concepto de contribución urbana de los años 1970 y 1971 contra el deudor don Antonio Benito Valls García, de estado soltero, vecino de Caracas (Venezuela), con domicilio en la calle 14 Delicias, Sabana Grande, edificio Montesacro 5, por un importe de cuatro mil setecientos setenta y dos pesetas, por principal, recargos y costas presupuestas, y careciendo de representante legal en la demarcación de esta zona, según las informaciones practicadas, se procede, en cumplimiento de la providencia dictada en el día de hoy, a efectuar el llamamiento al mencionado deudor para que por sí o persona que lo represente comparezca en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de señalar representante legal domiciliado en esta zona al que poder efectuar las notificaciones, advirtiéndole que de no atender al presente llamamiento se procederá a declarar en rebeldía, continuándose la tramitación del expediente sin efectuar nuevos llamamientos, conforme determina el número 7 del artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Al mismo tiempo se le requiere al pago de la deuda tributaria, recargos y costas reglamentarias.

Al objeto de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la Provincia, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento y en esta Zona, firmo el presente en Alicante a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—7.747-E.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continua-

ción se expresan, que la Presidencia de este Tribunal en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, al conocer los expedientes instruidos por aprehensión de los citados vehículos, dictó el siguiente fallo en cada uno de ellos.

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en los apartados 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido, para su venta en pública subasta; y

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles que contra dicho acuerdo no cabe recurso alguno.

Expedientes que se citan

Expediente número 22/72.—Automóvil marca «Simca-Aronda», sin placas de matrícula, con número de motor 1836486 y bastidor número 505223.

Expediente número 23/72.—Automóvil marca «Renault 4/4», matrícula 4209-24 (M), con número de motor 378259.

Vitoria, 8 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—7.723-E.

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Bailo Martínez, cuyo último domicilio conocido es en Andorra la Vieja, avenida Maritxell, número 118, 4.º, 4.º, lo siguiente:

Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 9/72, instruido por aprehensión de un magnetófono a cassette marca «Philips», mercancía que ha sido valorada en 1.000 pesetas, ha dictado providencia de fecha 7 de noviembre de 1972, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1 del artículo 77 de dicha Ley.

Contra dicha providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2, de la Ley de Contrabando, pre-